

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Miércoles 2 de Diciembre de 1891

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XX

Núm. 5.670

BOSQUEJOS POLÍTICOS

LA CRISIS

No caeré en la pesadéz de referir á mis lectores su planteamiento, su desarrollo y su desenlace.

Cien veces lo habran leído á pocos periódicos que repasen, porque mas de cien veces la habrá contado á estas fechas cada periódico.

Tampoco es ocasion de juzgarla ahora, ni de juzgarla siquiera los que creen, como yo creo, que deben ser indiscutibles las resoluciones del Sr. Cánovas del Castillo para los conservadores, como las resoluciones del Sr. Sagasta para los liberales.

Este espacio de mis reflexiones es un campo neutral de sinceridad y de buena fé. Ya que no presumo de zahorí, pedagogo ni consejero, dejadme que presuma de bien intencionado.

Yo bien sé que la política no es la moral ni la justicia, pero esplicándose con rectitud de propósitos y propendiendo á la mayor imparcialidad posible, se está siempre en el camino del probable acierto.

El ministerio nuevo es de los llamados de altura. No figura en él ningun ministro nuevo, aparte el especialista para las cuestiones de Hacienda.

Dicen que por eso no figura en él Bosch y Fustigueras. Lo siento por la política conservadora.

No niego á nadie su mérito, pero de todos los españoles que no han sido ministros hay pocos de tantas aptitudes políticas, doctrinales y parlamentarias.

De todos modos, el ministerio actual ha fortalecido y vigorizado la situacion conservadora, según la franca declaracion del señor Silvela que la prensa le atribuye, y claro es que para el partido conservador ha de ser mas importante lo que crea Silvela que lo que otros crean.

Es de esperar que este ministerio dure por lo menos tanto como el anterior. Y si así es, consideren los enemigos del Gabinete que no hay crisis posible antes de 1893.

Después... ¡Dios dirá!

Cuando se dice que ahora comienza el principio del fin, me acuerdo de aquel agonizante de 80 años, que viéndose morir decía:

—Nada, nada. Esto me lo temia yo desde que á la edad de 25 me cogió una tormenta y me empezaron los dolores del reuma.

Ahora solo falta saber cuánto dura la vida de un reumático.

Villaverde no forma parte del gobierno.

Me he propuesto no juzgar la crisis con la reflexion, y por eso digo no mas que estas palabras al conocer la resolucion de Villaverde: «Lo siento».

La entrada de Romero en el partido conservador no significará nada malo para los conservadores. Si Romero fuera mas egoísta, no hubiera aceptado la cartera de Ultramar. Su aceptacion es un acto de gran patriotismo, pero con ello hace un verdadero sacrificio. Si se trata de defender á los conservadores, los defenderá hasta morir. Si

se trata de combatir á los que los ofendan, combatirá hasta que lo maten. No será del gusto de todos su presencia en el Gabinete, pero cuándo llueve á gusto de todos?

Dicen que la política no tiene entrañas. Pero si los conservadores, los reformistas y los conjuncionistas se traban en peleas y en recriminaciones, adios política gobernante y adios todos.

Ese sería el camino mas corto y mas seguro de llegar á Sagasta.

El patriotismo pide que se haga un presupuesto; que se resuelvan las crisis económica y financiera; que se celebren los tratados; que se viva en paz una temporada.

Los partidos que no consiguen tanto se suicidan; y los que mas pierden siempre en las ingratas luchas de la política, por uno de esos extraños viceversas de la vida, son los que menos han logrado hasta el último dia de la posesion del poder.

Nunca pierde el personaje su significacion y su puesto. Ministro se queda el que fué ministro. Pero el que fué menos de lo mas alto que hay que ser; ese pequeño á quien se le demandan todas las virtudes y todos los sacrificios; ese de quien no se quiere la vez sino para la alabanza, la mirada sino para la súplica, el oido para la pronta defensa del personaje combatido, y las manos para ponerlas en cruz delante de la eminencia levantada, ese es precisamente, cuando riñen los dioses, el único que se queda en la calle; ese es el único que lo pierde todo... ¡quizá para siempre!

Que riña quien riña, ya se sabe á quién perjudica la pelea. En todas las batallas han muerto siempre mas soldados que oficiales. Y rara vez sucumbe un general, aunque la batalla se pierda.

Esta es la historia.

En la política las crisis son siempre un mal. Pero si no habia mas remedio que plantearla en estos momentos, no ha podido ser mas beneficiosa la solucion para los partidos en general y para el partido conservador en particular.

Gamazo está ya en acuerdo perfecto con Sagasta. Haced votos por que el acuerdo se afirme, sagastinos de todos los géneros, de todas las especies y de todas las cesantías. López Dominguez acampó dentro del partido liberal, si no es que vive ya naturalizado, sin pensar en la antigua y estéril manía de la reforma de la Constitucion vigente. Mártoz volverá á someterse á Sagasta y será una nueva prueba que dé de su talento. Porque si no se somete, ¿qué ha de hacer, qué podrá hacer en el porvenir el señor Mártoz?

Al mismo tiempo Romero Robledo compromete su vida y su muerte con el partido conservador. Está resuelta, por tanto, la gran dificultad de los partidos monárquicos, la dificultad que no resolverán jamás los republicanos españoles; la de concluir con las disidencias.

Y ahora á gobernar bien. La elocuencia abunda en el gobierno, la habilidad y el arte sobran, la fuerza se vé, la autoridad se impone.

Falta solo administrar...

Y, escolentísimos señores consejeros de la Corona y ministros del país, ese camino de la buena administracion es el único camino de la vida gobernante feliz y tranquila y el seguro medio para alcanzar todos los éxitos y todas las victorias.

No es cosa de felicitarles á Vds. por el nombramiento, porque todos Vds. han sido más ó tanto de lo que son ahora.

Pero será ocasion de felicitarles cuando el acierto llegue y se conozca. Y entonces haremos saltar en su honor todos los clarines y reventar todos los tambores en festejo y aplauso á su exaltacion y beneficio.—Martín.

CIRCULAR

A LOS COMITÉS CONSERVADORES

«Madrid 27 Noviembre.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Aunque el cambio de Gabinete no signifique alteracion alguna en la direccion del partido, han creido conveniente la Junta directiva de este Círculo hacer á usted algunas manifestaciones para que las transmita á los amigos en esa comarca y le sirva de instruccion y antecedentes en sus relaciones y gestion política en lo sucesivo.

La coincidencia de opiniones en materias económicas y administrativas y en los principios capitales de conducta con el grupo parlamentario que en las Cámaras seguía el Sr. Romero Robledo ha determinado la union de sus fuerzas con las de la mayoría, y para que tal movimiento de concentracion aumente en todo el país los elementos del partido conservador, será del mayor interés que ustedes procuren conciliar en las cuestiones locales las representaciones que esos elementos tienen con las de aquéllos que han estado siempre á nuestro lado. Las reformas económicas que las circunstancias imponen demandan grandes energías y exigen de todos considerables sacrificios, y si en el Parlamento, y en el Gabinete, y en el centro de la vida política, nos hemos decidido á hacerlo con un fin elevado y patriótico, debemos esperar con confianza en que secunden nuestro ejemplo todos nuestros correligionarios en las provincias.

No ha de significar esto en ningun caso ni victorias ni abdicaciones de unos ni de otros, sino el mantenimiento de las organizaciones actuales y la resolucion de obtener en lo sucesivo nuevos medios en Ayuntamientos, Diputaciones, y organismos todos á los que alcance el voto particular, y union de actividades y recursos para combatir á las oposiciones en el terreno de la lucha legal ahora y luego.

Donde quiera que puedan ustedes fundir los Círculos y los Comités deben ustedes hacerlo, y con esto darán una muestra de vigor y patriotismo que impondrá á nuestros adversarios y nos ofrecerá garantías de victoria de las futuras luchas: donde esto no pueda realizarse desde luego, todo aquello que tienda á prepararlo y mantener buenas relaciones ó inteligencias lo estimaremos como un servicio más que habrán prestado á la fuerza de los principios y procedimientos conservadores.

Un interes que no es de partido, que es del país entero, debe sobreponerse á toda pequeña pasion y á todo recuerdo de pasados agravios ó diferencias: ese interés no es otro que el de asegurar el éxito de nuestras reformas, la larga vida de las actuales Cortes, la subsistencia de nuestras doctrinas y procedimientos en el Gobierno, y no en verdad, por el beneficio propio ó de amigos y correligionarios, sino por las convicciones que tenemos de que nada quebranta tanto las instituciones fundamentales y los organismos todos de un país como las frecuentes alteraciones en los Gobiernos, que se hacen inevitables cuando los partidos se fraccionan y desmenuzan.

Esperamos con confianza que estas ideas se traducirán en hechos y en reglas de conducta en esa region, y le anticipamos, en nombre de la Junta, por cuanto haga para lograrlo, nuestra gratitud más sincera.

De usted afectuosos correligionarios y amigos, Q. S. M. B.—Francisco Silvela, vicepresidente.—Raimundo F. Villaverde, vicepresidente.—Antonio Hernandez y López, secretario.—R. El conde de Toreno, secretario.»

EL BARRIO DE LA PRENSA ASOCIADA

El corresponsal señor Vargas, da cuenta minuciosamente del barrio de la prensa asociada que se está construyendo en Almería.

El terreno destinado á la edificacion del barrio para obreros estaba limitado por banderines; en el centro y bajo un toldo se ha colocado el altar, y á la izquierda una mesa, con tapete de terciopelo carmesí, para firmar el acta.

Cuando llegué al sitio mencionado, acompañando al obispo, esperaban ya el gobernador de la provincia, el comandante general, el presidente de la Audiencia, el comandante de Marina, los periodistas de la localidad, los herederos de Cañadas, el diputado á Cortes D. Emilio Pérez, los individuos de la Junta de subasta, el cura de la parroquia, diversas Comisiones, personalidades distinguidas, diputados provinciales y una muchedumbre que rodeaba el lugar de la ceremonia y se apiñaba en las colinas inmediatas, ofreciendo todo esto un conjunto pintoresco y animadísimo.

Poco después de llegar el obispo llegó el Ayuntamiento, precedido de dos maceros y de la música municipal, y se dió principio al acto de la bendicion, dirigido por los arquitectos señores Lopez Rull y Casatera.

El obispo, revestido de pontifical y auxiliado por el maestrescuela D. Antonio Nieto y el canónigo D. Francisco Almendros, después de firmada el acta por los concurrentes, dirigió la palabra al pueblo, ponderando el poderoso influjo que ejerce la prensa periódica, contando con que los almerienses guarden indeleble gratitud á los periodistas madrileños por el generoso empleo que han dado al dinero de la caridad y á cuantos han contribuido á la piadosa obra, por la prensa dirigida, de dar sustento y albergue al menesteroso.

Añadió otras hermosas frases llenas de uncion evangélica, pidiendo á Dios que en el nuevo barrio tenga perpétuo asilo la virtud, la honradez, la caridad, el amor al trabajo y á la doctrina de Jesús, fuente de caridad, que es título providencial que llevará el nuevo barrio.

El discurso del obispo, dicho con limada frase, con acento conmovedor y con voz sonora, produjo hondísima impresion en el auditorio, que alabó sin reservas el espíritu progresivo que el prelado supo imprimir á sus palabras.

Dada su bendicion, el gobernador civil, señor Castro, en breves y hermosas palabras puso de relieve el poderoso esfuerzo hecho por la prensa para llevar á Almería los consuelos de la caridad, y dijo que los almerienses debían regar con lágrimas de gratitud aquella piedra que representaba profunda simpatía hacia sus desgracias de la prensa asociada madrileña. Terminó dando vivas á Almería, á la prensa asociada y á la Reina, que fueron contestados por el público con gran entusiasmo.

El primer teniente de alcalde, D. Antonio Iribarne, pronunció un notabilísimo discurso elogiando á la prensa asociada, de cuyos beneficios guardará memoria eterna Almería, y terminó con una viva á la prensa que fué contestado con entusiasmo indescriptible.

El representante de la prensa asociada pronunció cuatro palabras para dar gracias en nombre de sus representados y ofreció transmitirles la conmovedora impresion que ha producido tan solemne acto.

Seguidamente se colocaron en un tubo de plomo varias monedas y ejemplares de «La Epoca», «El Globo», «La Iberia», «El Resumen», «El Liberal», «La Crónica Meridional», «El Ferrocarril» y otros periódicos, y el duplicado del acta se depositó en la piedra.

Después de dar las primeras paletadas el obispo, el representante de la prensa asociada, el gobernador y el alcalde, quedó la piedra asentada, entre las aclamaciones de la multitud y los acordes de la música.

Procedióse después á recoger los vales y el metálico repartidos, y á distribuir bonos de la Tienda-asilo, en todo lo cual se ha invertido la cantidad de 1.000 pesetas.

El gobernador, por su propia mano y auxiliado por el presidente de la Asociacion de Africanistas Sr. Santoja, por López Morales y por mi, recogió los vales, entregando su equivalencia, y repartiendo luego una buena cantidad de bonos.

La distribucion logró hacerse rápidamente y con orden perfecto por haber formado en la calle la Guardia civil y los municipales.

También se ha verificado la subasta de la barriada del cerro de las Cruces.

Para los cinco lotes de que constaba la subasta se han presentado 15 proposiciones, resultando tres adjudicatorias, que, en conjunto, han mejorado los tipos fijados en los pliegos de condiciones en 1.694 pesetas.

Se ha levantado acta notarial, á más de la ordinaria, redactada por el secretario de la Junta, señor Ramos Eller.

DICTAMEN DE LA COMISION ARANCELARIA DEL SENADO FRANCÉS

La Comision arancelaria encargada de emitir el dictamen que discute el Senado francés, al estudiar la legislacion aduanera actual y la situacion económica de Francia, consigna que desde hace treinta años vive Francia bajo el régimen de los tratados de comercio á larga fecha y de tarifas en que domina el principio del libre cambio; ré-

gimen inaugurado con el tratado de 1860 con Inglaterra, y al que siguieron convenciones establecidas con la mayor parte de los Estados de Europa.

Considera que aquél tratado no fué hecho con el debido estudio y en él se sacrificó la agricultura á la industria y ésta á las exigencias extranjerías, con notable perjuicio de la riqueza del país.

La legislacion de 1881 mantenía el sistema de los tratados á larga fecha y se limitó á elevar los derechos de algunos artículos en la tarifa general, elevacion que duró bien poco por las concesiones que el Gobierno tuvo necesidad de hacer en la tarifa convencional, y se renovaron los tratados por otros diez años.

Aunque es verdad, en 1879 la legislacion aduanera de Alemania demostraba una nueva orientacion de la política económica del Imperio, como los demás Estados no habian seguido aún el ejemplo de aquél, Francia tuvo que hacer lo que hizo, á menos de querer aislarse. De manera que la única conquista alcanzada en 1881, fué excluir de los tratados los productos agrícolas, los cereales, los caballos y algunos otros artículos, conservando acerca de éstos una libertad que le fué muy provechosa andando el tiempo, es decir, por los años de 1886 y 87.

Pero, poco tiempo despues de celebrar los tratados, en 1881, comenzó á acentuarse el movimiento proteccionista en Europa.

Comenzó Austria Hungría con la ley de 15 de Mayo de 1882, reforzada con la de 21 de Mayo de 1887.

Alemania acentuó la evolucion en 1879 con la tarifa general de 1885 recargada más aún en 1887.

Italia aumentó sus derechos de Aduanas en 1883, preparó así la denuncia en 1887 é hizo unas tarifas casi prohibitivas en 1887 y 1888.

Suiza, en 1888, impuso derechos á los cereales que hasta entonces entraban con franquicia, y Bélgica hizo lo mismo en 1887 con los ganaderos y las carnes frescas.

Portugal elevó los derechos sobre un gran número de mercancías que no estaban comprendidas en los tratados, y España hizo lo mismo en 1890 con el ganado.

Suiza elevó considerablemente la tarifa general de los tejidos de lana, y Rusia continuaba siendo como es bien sabido, el país más proteccionista de Europa.

Esto por lo que hace á Europa. En América, los Estados-Unidos revisaron en 1874, 1875 y 1879 las tarifas, ya muy elevadas á la raíz de la guerra de sucesion, y las recargó más aún en 1883, hasta llegar al bill Mac-Kinley, que establece un régimen casi prohibicionista.

El Canadá desde 1873 hasta 1879, fué abandonando de año en año su tarifa moderada, y aumentando por una serie de disposiciones legislativas, el número y la cifra de los derechos de Aduanas.

Y, por último, el término medio de los derechos en la América del Sur es de 25 á 30 por 100 del valor.

La Comision del Senado francés cita todos estos hechos para justificar el haber modificado su legislacion en el mismo sentido que lo han hecho otros países, lo cual dista mucho de lo que han afirmado algunos periódicos españoles que atribuian esta nueva orientacion económica de Francia á los decretos de 24 de Diciembre de 1890 publicados por el Gobierno español.

Diciembre de 1890 publicados por el Gobierno español.

Para demostrar los perjuicios que ha ocasionado á Francia la política económica

seguida hasta el día, expone en grandes síntesis el movimiento de importacion y exportacion á partir de 1859.

En dicho año, Francia tenía una exportacion de 2 266.400.000, francos contra una importacion de 1 640.600.000, resultando una diferencia á favor de la exportacion de francos 625.800.000.

En 1890 la importacion ha sido de francos 4.436.900.000, y la exportacion 3 753.400.000 que representa una diferencia á favor de la importacion de francos 683 500.000.

Es decir que el movimiento de la importacion ha seguido las modificaciones de la legislacion de Aduanas, al paso que el de la exportacion ha sido menor en el mismo período, pues desde 1869 á 1890 ha tenido un aumento de 170 por 100, y, si se compara el promedio de los diez últimos años con el de los 1850 á 1859, antes de los tratados, dicho aumento ha sido de 224 por 100.

No ha sido así el de las exportaciones, pues desde 1868 á 1890 no han aumentado más que el 66 por 100, y, si se compara el promedio de los diez años anteriores á los tratados con el de los diez últimos, aquél se eleva á 114 por 100.

En 1889 se evaluaba el comercio de exportacion de los diez principales Estados en 28.000 millones al año, y en 1860 era solo de 12.000 millones; de manera que el comercio general de exportacion ha ganado en treinta años 113 por 100.

De estos hechos deduce la Comision arancelaria del Senado francés que Francia de acreedora que era en 1859, se ha convertido en deudora en 1890, que es la síntesis de la primera parte del dictamen que examinamos.

LA DUQUESA DE CASTRO-ENRIQUEZ ABSUELTA

Ya recordarán nuestros lectores que el tribunal superior se inhibió en el conocimiento del proceso seguido á la duquesa por suponerla autora de las lesiones recibidas por la niña Juliana San Sebastián, y dispuso que del caso entendiéndose el juzgado municipal, por considerarle de tan insignificante importancia que podria ser resuelto en un simple juicio de faltas.

Este se celebró ayer en el juzgado del distrito del Centro, ante el cual compareció la duquesa de Castro-Enriquez en compañía de dos sacerdotes que fueron capellanes de su casa, de un criado y de una sirvienta.

También se presentaron allí el delegado de Vigilancia del Centro, un comisario y los agentes de la autoridad que recogieron á la niña Juliana en el callejon de Tudescos el día que se fugó del palacio de la calle del Arenal.

La duquesa y sus acompañantes expusieron los hechos á tenor de lo declarado en el sumario de la causa instruida, y los representantes de la autoridad contaron cuanto se relacionaba con su intervencion en el asunto.

Después de cinco horas próximamente de sesion, en la cual el fiscal pronunció un discurso para deducir la consecuencia de que no habia motivos para culpar á la señora de Castro-Enriquez de haber cometido la mas ligera falta que pudiera dar lugar á condena, y por tanto solicitó la absolucion libre.

El juez se conformó con la peticion fiscal y acabó el juicio.

TIERRA MALDITA

Desde Villarramiel escriben á un colega de Valladolid lo siguiente, que no deja de

ser extraño por los detalles que del suceso relata el corresponsal del aludido colega.

Días pasados se hallaban ocupados en la operacion de la siembra algunos dependientes del conocido propietario don Juan Santiago Fernández Caballero, y cuando uno de los mozos cubría la simiente y llevaba la manilla del arado y los ramillos del par de mulas con que labraba, cayeron éstas repentinamente muertas, á causa de un accidente que nadie pudo explicar, creyéndose que hubiesen podido ahorrarse con los ramalillos.

Pasados los primeros instantes del natural aturdimiento, y reconocidas las mulas por el veterinario, ni halló en ellas síntoma alguno de extrangulacion ni ésta podía presumirse, dada la situacion de las cuerdas que tenía el ganado.

Con este motivo han recordado aquellos vecinos algunos hechos acaecidos en diferentes ocasiones en la misma tierra y en sus inmediaciones.

Según la carta á que nos referimos, hace dos años que en la lindera de dicha finca, en direccion á la carretera de Palencia, murieron á consecuencia de una chispa eléctrica un hombre, una niña y dos burras; hace diez años, en la tierra colindante, murió un par de mulas por igual causa, y el mozo que le conducía estuvo en grave peligro; hace ocho, en la misma tierra que hoy y en este mismo mes, murió repentinamente un mozo á quien se supuso víctima de un derrame seroso; hace tres ó cuatro años, en aquel sitio, un soriano que conducía madera vió morir á uno de sus bueyes á consecuencia de una chispa eléctrica, y mas cerca aún, han ocurrido acontecimientos análogos.

De todos estos antecedentes, los vecinos de Villarramiel deducen que el par de mulas del Sr. Fernandez Caballero fué víctima de alguna corriente eléctrica; pero el mozo que le conducía ni los compañeros que labraban en la misma tierra han observado cosa ni fenómeno alguno, ni advertido claridad, ni relámpago, ni trueno, ni aún siquiera nube, porque la tarde estaba serena y el cielo despejado.

REGALOS ESPLÉNDIDOS

Telegrafian de San Petersburgo que, en ocasion de celebrar los emperadores de Rusia sus bodas de plata, han recibido, entre muchísimos otros regalos, del emperador Francisco José I de Austria un servicio completo de mesa para veinticuatro personas, todo de plata maciza, decoradas las trescientas piezas de que se compone toda dicha vajilla con la mayor riqueza y gusto artístico.

El emperador Guillermo II de Alemania ha regalado por su parte al czar una magnífica espada de plata, cuyo puño, verdadera obra de arte, está materialmente cuajado de preciosas turquesas excogidas expresamente para este objeto, con la idea de desear al monarca ruso de acuerdo con lo que simbolizan aquellas piedras preciosas, muchísima suerte.

Gacetilla

La Comision Regional de defensa contra la filoxera, en sesion celebrada el día de ayer, entre otros tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar á D. Lorenzo Vivó Moll Delegado de dicha Comision en Ciudadela, propuesto por la Comision local de aquella ciudad.

Reiterar al Sr. Gerente de la Sociedad Mahonesa de vapores-correos la recomen-

dacion que se le hizo, á fin de que duplique su celo para que se ejerza la debida vigilancia al recibir á bordo de aquellos los equipages y demás efectos de los pasajeros.

Se dió cuenta de una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, de haber ordenado á la Direccion de Sanidad del puerto de Palma, expida los certificados que soliciten los cargadores y consignatarios del trasbordo de patatas y otros tubérculos procedentes de Valencia y destinados á esta isla, con expresion de su peso y número de envases.

Se dió lectura á una comunicacion del Sr. Alcalde de esta ciudad, remitiendo relacion de los viñedos de esta isla; y,

Se acordó prohibir la importacion de ajos y cebollas que procedan de puntos filoxerados.

El Regimiento Infanteria de Baza ha tenido la amabilidad de remitirnos el siguiente programa de los festejos con que solemnizará el día cuatro del actual la festividad de su excelsa patrona Santa Bárbara:

«A la salida del sol se tocará diana por la banda y música del Cuerpo recorriendo el patio del cuartel y la esplanada del frente del mismo, por espacio de media hora, durante la cual se arrojarán multitud de voladores.

Terminada la diana tomará la fuerza el desayuno, consistiendo este en café con galleta, una copa de anisado y un cigarro puro.

Después de repartido el desayuno se tocará marcha para que la tropa pueda salir del cuartel hasta el toque de retreta, con la obligacion de asistir á los actos que se determinan.

A las nueve se distribuirá el almuerzo á la tropa consistente en guisado con carne y patatas, un cuarto de litro de vino y un cigarro por plaza.

A las diez tendrá lugar una misa cantada en la parroquial Iglesia de San Francisco, á la que asistirán todos los Sres. Jefes, Oficiales é individuos del Regimiento en traje de gala residentes en esta Plaza. La Comision encargada de los festejos, invitará en nombre del Jefe del Regimiento y demás individuos que le componen, á las Autoridades de la Plaza, Ayuntamiento, Juzgado y demas dependencias civiles, como tambien á los particulares, todo con el objeto de que se dignen asistir y honrar con su presencia el acto religioso.

La comida tendrá lugar á las cinco y media, en tres locales preparados al efecto, sirviéndose paella, estofado, asado, postres, vino, café, copa y cigarro puro.

Los sargentos tendrán comida extraordinaria en el local que tienen señalado, en armonía con la dada á los cabos y soldados.

A la fuerza que se halla destacada en la Fortaleza de Isabel 2.ª y Polvorin se la distribuirá igual comida que á la de esta Plaza.

Durante aquella se dispararán voladores y bombas.

El frente del cuartel se engalanará con los transparentes y demás elementos con que cuenta el Cuerpo, iluminándose la fachada y patio, desde las cinco hasta la terminacion de los actos.

La retreta tendrá lugar con banda y música y en idéntica forma que la diana. Terminado este acto la música tocará varias piezas con las que se dará por finalizado el día.—Mahon 1.º de Diciembre 1891.—La Comision.»

En la Junta administrativa celebrada en la mañana de hoy, el Administrador del impuesto de Consumos ha solicitado se

impusiera al aprehendido el máximo de la pena, á cuyo parecer se ha adherido el vecino nombrado por el aprehensor.

El Alcalde y el vecino nombrado por el aprehendido han votado por la libre absolucion de éste, por no quedar justificada la introduccion fraudulenta de las especies, y el Síndico ha votado para que se impusiera al denunciado el pago del triple de los derechos además del adeudo natural, con cuyo parecer se han conformado despues el Administrador y el vecino nombrado por el aprehensor.

El Sr. Gobernador de la provincia D. Filiberto Abelardo Díaz ha conseguido del Gobierno, durante su estancia en Madrid, que se destinen del fondo de calamidades 9,000 pesetas para socorrer á los perjudicados por el temporal de aguas en Felanitx y Santañy.

En el vapor-correo de hoy regresa á Palma el auxiliar del Cuerpo Jurídico Militar D. Enrique Ortiz Jordán, que vino ayer á esta plaza para asistir á un Consejo de guerra.

El Cuerpo de Artillería de guarnicion en esta plaza, el viérnes, festividad de Santa Bárbara, Patrona de dicha Arma, celebrará su funcion religiosa en la iglesia de la Concepcion con Misa rezada que dirá el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

Han sido destinados al Regimiento Infantería de Baza los primeros Tenientes D. Pedro Ferrer Alsina, D. Ricardo Salvá Escandell y D. Francisco Olera Cabrera.

Se ha firmado el real decreto destinando al coronel de infantería don Antonio Crespo Martínez al cuadro de reclutamiento de Baza.

Copiamos del semanario «Sóller»:

«No es por causa del temporal reinante que dejó de venir ayer el vapor «Ciudad de Ciudadela», como crean muchos, sino por la mucha carga que tenía preparada en Ciudadela y que debe desembarcar en este puerto, cuya larga operacion le hubiera impedido poder salir para Barcelona al anochecer y ha preferido llegar en la mañana de hoy á fin de tener todo el día para la descarga. Una cosa igual sucedió la semana pasada y en Barcelona, el martes último, vióse precisado á dejar almacenados géneros por unas veinte toneladas que había ya en el muelle.

Lo cual prueba que nuestro movimiento mercantil con Barcelona y Ciudadela vá en aumento de cada día, y que establecimos como ensayo es ya hoy para nosotros una verdadera necesidad.»

El «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta Diócesis, número 12, correspondiente al sábado 28 de Noviembre último, publica, entre otras cosas, lo siguiente:

—Aviso de haberse encargado del gobierno de la Diócesis el Lic. D. Lino Singla, Pbro. mientras se halla ausente de Ciudadela el venerable Prelado.

—Otro señalando el día 15 del actual para la celebracion de exámenes sinodales.

—Se dá cuenta de que el Emmo. señor Cardenal de Toledo y el Excmo. Sr. Obispo de Almería han acusado recibo de las limosnas que se les remitió por la Secretaría de Cámara con ocasion de los temporales que afligieron aquellas provincias.

—Suscripcion para reparar la iglesia parroquial de San Francisco, de Ciudadela. La encabeza el Ilmo. Prelado diocesano con la contidad de 500 pesetas.

El domingo próximo, por la mañana, el Ilmo. y Rmo. Prelado Diocesano administrará el Santo Sacramento de la Confirmacion en la parroquial iglesia del vecino pueblo de San Clemente.

Por R. O. de 23 de Noviembre último se ha concedido aumento de pension á doña Isabel Moncada Triay, como viuda de segundas nupcias del Brigadier D. José Rodríguez Trelles.

Relacion de la carga embarcada para Palma en el vapor-correo «Menorca»:

1 fardo pieles; 3 bultos laton viejo; 2 sacos sardina; 4 sacos frijole; 2 fardos cáñamo en rama; 1 fardo tejido punto algodón; 2 cajas tejidos hilo extranjero; 1 caja hormas; 2 cajas calzado; sacos vacíos; piperia id., y otros efectos.

Hemos recibido el cuaderno núm. 22 de la «Revista Apícola» correspondiente al cuarto año de su publicacion, que dirige en esta ciudad nuestro particular amigo y paisano D. Francisco F. Andreu.

En poder del cabo de serenos se hallan depositados un pañuelo de pelo de cabra para señora y una corbata para caballero que fueron encontrados por las calles en la pasada noche, y se entregarán á quien acredite ser su dueño.

En la iglesia de San Cayetano del caserío de Llumesanas, se ha construido un coro y se ha verificado un blanqueo general en el interior y exterior de dicha iglesia, debido á los donativos de aquellos circuecinos.

Esta tarde ha sido conducido al Cementerio Católico el cadáver del Guardia municipal Sebastian Femenias fallecido en la noche de ayer (E. P. D.)

La Asociacion del Alumbrado y Oracion al Santísimo Sacramento el domingo próximo 6 de los corrientes tendrá Misa de Comunión, que celebrará el ilustrísimo y Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, á las 8 de la mañana en la iglesia parroquial de Sta. Maria.

El Hospital militar y Factorias de subsistencias en esta Plaza necesitan adquirir algunos artículos de comer, beber y arder para lo cual convocan á proposiciones que se admitirán el día 17 del actual hasta las 12 de la mañana en las expresadas oficinas sitas en la calle de S. Tebastian n.º 11.

Los pasajeros salidos en la tarde de hoy para Palma á bordo del vapor-correo «Menorca», son los siguientes:

M. S. Lexie y señora; D. Juan Oliver; Enrique Ortiz; José Camps; Juan Camps; Juan Cuffi; José Malo; Juan Ordinar; Juana Pujol; Dolores Olivares; Arturo Benjoi; Cuatro individuos de tropa; Juan Amórós.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 1.º—9 n.

Háblase de que el subsecretario del ministerio de Ultramar ha presentado la dimision de su cargo, y que su resolucion es irrevocable, por haber terminado las órdenes desusadas que recibió encargándole del despacho ordinario de dicho ministerio durante la ausencia del Sr. Romero Robledo.

Madrid 1.º—9'15 n.

El consejo de ministros ha durado cuatro horas y media, estudiándose separadamente los presupuestos parciales de cada ministerio. Cada

uno de los ministros ha indicado las economias que pueden introducirse en sus respectivos departamentos, especialmente en el personal.

Faltan por examinar los presupuestos de Marina y de Estado, que lo serán en el próximo Consejo.

Los Consejeros de la Corona han acordado adquirir dos máquinas para acuñar pastas de oro y plata, y han convenido en aconsejar á S. M. conceda la gracia de indulto á un reo condenado á la pena capital por la Audiencia de Asturias.

Madrid 1.º—10 n.

El Consejo de ministros ha acordado el llamamiento de las fuerzas de mar de la actual matrícula, á medida que sean necesarias: se han ocupado de la situacion del Tesoro y del Banco de España, conviniendo en la necesidad de procurar hacer una nivelacion verdad en los presupuestos, y en disminuir en lo posible el número de Administraciones subalternas que han de suprimirse.

En dicho Consejo se ha convenido tambien en desistir de aumentar las fuerzas de la Guardia civil; en realizar la proyectada disminucion de Audiencias; y en repartir, en varios ejercicios, una cantidad considerable que figura en los ejercicios cerrados.

Los ministros no se han ocupado en nada respecto del empréstito ni del personal.

Madrid 1.º—11 n.

En Black—Quart (Inglaterra), ha ocurrido una explosion en las cañerías del alumbrado por gas de aquel mercado, destruyendo y derribando varias casas inmediatas al mismo, que al caer han ocasionado bastantes desgracias personales.

Madrid 2.—9 m.

En Paris y Lóndres, preocupan mucho á los hombres políticos las noticias que se reciben de China, diciendo que los insurrectos, en número considerable avanzan en direccion á Pekin, donde es muy probable que las naciones europeas, ejerzan con dicho motivo una intervencion colectiva.

TEATRO

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA
SEGUNDO DIA DE MODA

FUNCION

PARA MAÑANA JUÉVES

8.ª de Abono 1.ª Série

DEBUT DEL BAJO D. ANTONIO TERRASA

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la aplaudida ópera en 4 actos del Maestro Donizetti, titulada

LA FAVORITA

concertada y dirigida por el reputado maestro D. Esteban Puig, en la que toman parte las Sras Calvera y Castiglia y los señores Simó, Rovira, Terrasa, Bubé y coro general.

Precios, los publicados.

A las 8.

Imp. de M. Párpel, Bastion 30.

COTIZACIONES

Barcelona 1.º—4'40 t.	
4 por ciento Interior.	73'15
4 por ciento Exterior.	75'42
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	107'70
Id. id. id. 1890.	97'00
Banco Hispano Colonial.	56'25
Ferro-carril de Francia.	34'10
Ferro-carril del Norte.	56'20
Id. de Orense.	12'40
Ferro-carril de Almansa.	141'75
Id. de O. B. y Francia.	60'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	33'37
Id. de Almansa.	69'50
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	84'75
Cubas nuevas.	00'00
Oblig. Ayunt.º de Barcelona.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	00 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 » » »

Madrid 1.º

4 p.º Interior.	72'90
4 p.º Exterior.	74'78
4 p.º amortizable.	85'00
Billts. Hipos. de Cuba.	105'30
Acciones Banco España.	350'00
París 8 días vista.	12'85 á 13'75
Londres 90 días fecha.	18'30
Londres 8 días vista.	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Stas. Elisa y Bibiana virgen y mártir y S. Lope obispo.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen

Santo de mañana

San Francisco Javier confesor y san Mauro mártir

Movimiento del Puerto

Despachados el 2

Para Palma vapor «Menorca» capitán D. José Caldés con 17 trips. efectos y la correspondencia.

Para Ibiza laud «Dos Rositas» patron Juan Ferrer con 5 tripulantes pólvora y efectos.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Diciembre.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 803 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
15 de 4.000	60.000
780 de 800	624.000
2 apróx. de 6.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id de 3.500 pts. para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000

803 1.168.000
Mahon 29 Noviembre de 1891.—El Administrador, Diego de la Torre.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarrros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidáanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FENTIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASUILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Síntes, Hernandez y Ferrer y demás farmacias.

SAL FINA Y PURA DE MONGOFRE MENORCA

El día 1.º de Diciembre quedará abierto un depósito de sal del país á cargo de Juan Palliser colono de la nória frente el Cementerio, expendiéndose el referido artículo á los precios siguientes:

Sal fina en paquetes de 800 gramos á. 0'13 pts.
Sal fina sin envase, los 10 kilos á. 1'25 «

A fin de evitar falsificaciones, sólo se expenderá sal sin envase, á los particulares que lo soliciten, pudiendo verificarlo dirigiéndose al dicho colono ó á su muger, la cual ocupa el puesto número 112 de la Plaza de la Verdura.

Se sirve á domicilio todo pedido.

LOTERIA NACIONAL

TIENDA DE FRANCISCO SIMARRO

Plaza del Carmen núm, 9

ATENCION

A petición de muchos que me honran con su confianza, he adquirido el billete completo del sorteo de Navidad, número

17.259

el cual pongo en circulación para que mis favorecidos puedan interesar en él, mediante una pequeña compra de los muchos géneros que tengo es-

Administración Subalterna de Hacienda del Partido de Menorca.

CÉDULAS PERSONALES

Habiéndose dispuesto por R. O. de 25 del actual, prorogar hasta 31 de Diciembre próximo venidero, el plazo para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas, esta Administración lo pone en conocimiento de los vecinos de esta localidad y su término para que se provean del expresado documento dentro del plazo nuevamente señalado.

Mahon 30 Noviembre 1891.—Sebastián Moll.

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.º Enero, de valores del Estado y locales.—Mahon 30 Noviembre 1891.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento del 1.º de Enero próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.—Mahon 1.º Diciembre de 1891.—Goñalons, Carreras y Compañía.

En venta

Lo está la casa en Villa-Carlos calle del Matadero n.º 5 huerto con cisterna y demás dependencias. Para informes dirigirse á la misma.

EL ARCA DE NOÉ

2 HANNOVER 2

En este acreditado establecimiento se ha recibido el gran

TURRON DE GIJONA

en cajitas de una libra de 400 gramos y media libra de 200 gramos.

Nodrizza

Desea colocacion una jóven, leche de pocos días, por habersele muerto la criatura. Vive calle de San Sebastian núm. 8.

VENTA DE GRANOS

DE MAZAGAN

Maiz á 14'00 pesetas los 70 litros.
Habones á 12'50 pesetas los 70 litros.
Cebada á 9 pesetas los 70 litros.
Rampa de la Abundancia n.º 13.

MONTEPIÓ NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS QUINTAS

Autorizado por Real Orden de 30 Junio de 1889. Direccion Calle de San Honorato 1 (esquina plaza San Jaime) Barcelona.

Próximo el día del sorteo que tendrá lugar el 13 de Diciembre, se admiten suscripciones hasta las 5 de la tarde del 12 víspera del mismo.

El MONTEPIÓ NACIONAL garantiza á sus asociados la mayor economía posible en el coste de su redención á la par que la seguridad absoluta de no incurrir en las graves responsabilidades que con frecuencia ocasiona el desconocimiento de la legislación vigente.

Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio que los de la península.

Para mas informes prospectos y suscripciones al representante del Montepío en Menorca, D Pedro Taltavull, Cos de Gracia, 139. Mahon.

Almanaques de las Islas Baleares PARA 1892

Se han recibido y se hallan de venta en la Imprenta de la calle del Bastion número 39, al precio de

DIEZ CÉNTIMOS DE PESETA UNO